

Cuco Común *Cuculus canorus*

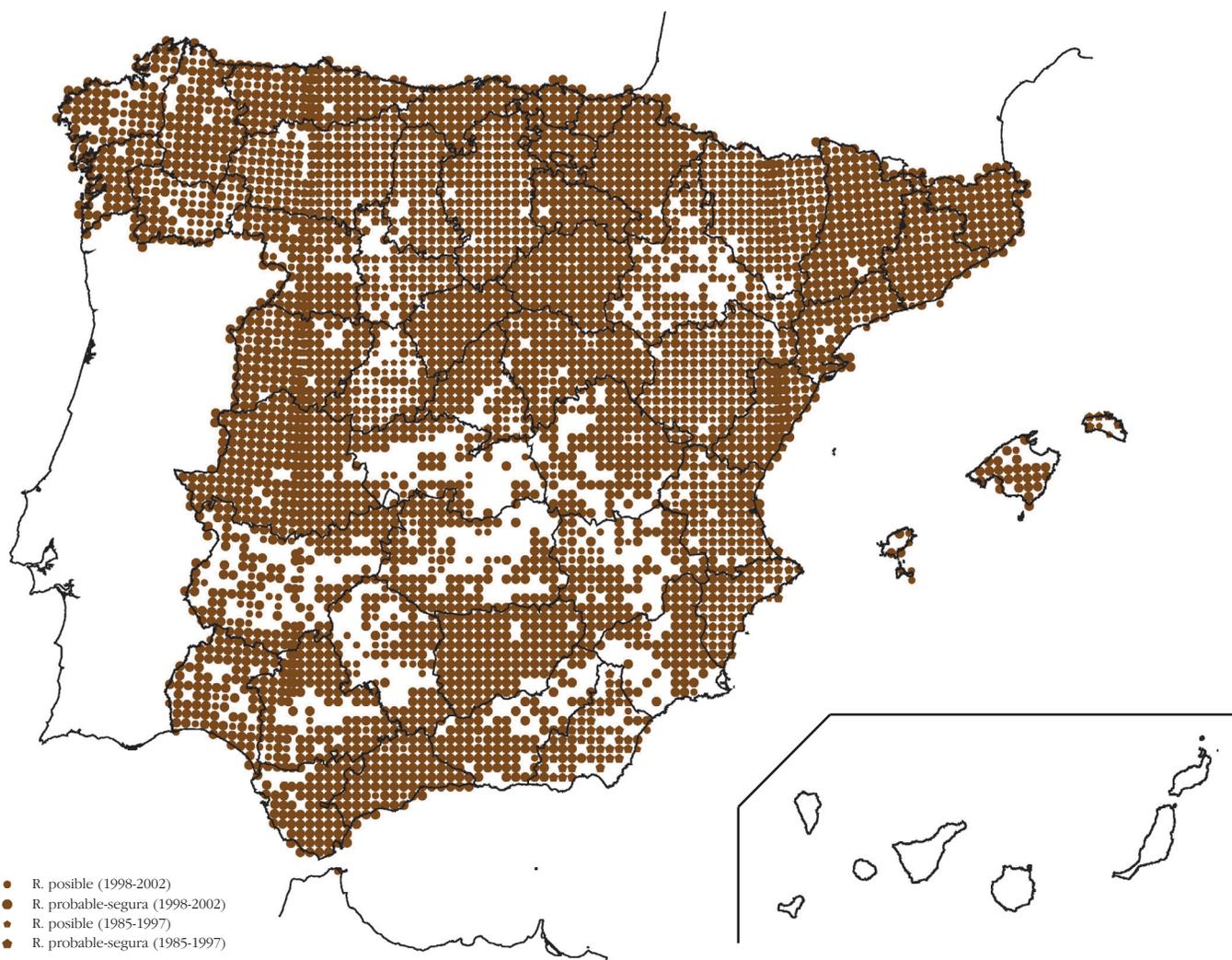
Catalán Cucut
Gallego Cuco común
Vasco Kukua



DISTRIBUCIÓN

Mundial. Especie migradora estricta, con un área de reproducción que abarca una amplia mayoría de Eurasia y parte del Magreb y zonas de invernada situadas en la mitad austral de África y el Asia subtropical (Cramp, 1985). Se reconocen hasta cuatro subespecies diferentes, entre las que *bangsi* se circunscribe a la península Ibérica y al NO de África (Del Hoyo *et al.*, 1997). La población europea se ha estimado en 1.400.000-4.000.000 pp. reproductoras, incluidos los contingentes de la parte de Rusia al oeste de los

Urales y toda Turquía (BirdLife International/EBCC, 2000). Aunque su área de distribución europea se habría caracterizado por una notable constancia, parece que el volumen de la población sí habría manifestado cambios sensibles. Se ha apuntado que



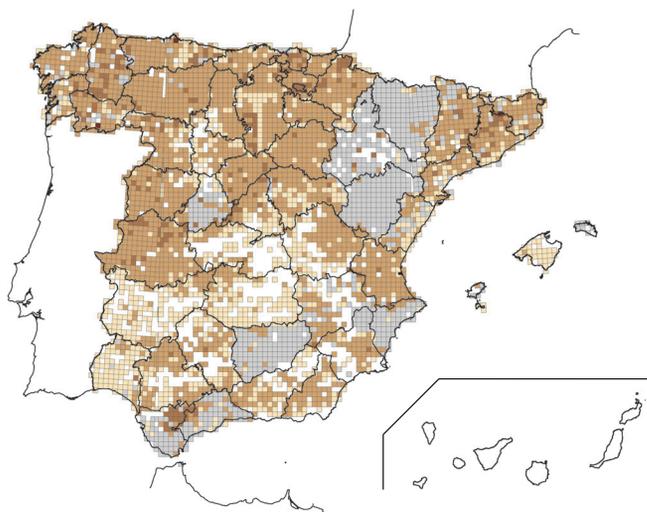
Cobertura	%	R. posible	%	R. probable	%	R. segura	%	Información 1985-1997	Información 1998-2002
4.478	80,0	332	7,4	3.507	78,3	639	14,3	1.014	3.464

los efectivos de la parte occidental del continente experimentaron un retroceso a lo largo del siglo XX (Del Hoyo *et al.*, 1997), hecho que parece especialmente manifiesto a partir de la década de 1960 (Hagemeijer & Blair, 1997). Tucker & Heath (1994) cuantifican en un 38% la fracción de la población reproductora de los países del oeste de Europa que, durante el periodo 1970-1990, podría considerarse en declive (caídas de efectivos superiores al 20%). Esta proporción, sin embargo, se reduciría a tan sólo un 5% en el centro y este del continente.

España. Con la única salvedad del archipiélago canario y Melilla, se puede considerar un residente estival en la práctica totalidad del territorio español. Se manifiesta como materialmente ubicua en todo tipo de hábitats forestales, con independencia de su composición específica y de que presenten estructuras más o menos decantadas hacia el estrato arbóreo o arbustivo (Díaz *et al.*, 1996; Román *et al.*, 1996; Purroy, 1997; Sampietro *et al.*, 1998). Los escasos huecos que presenta el mapa de distribución se corresponderían con zonas de perfil muy concreto, como podrían ser: áreas alpinas de alta montaña (Pirineo axial), monótonas estepas cerealistas (Castilla-La Mancha, sur de Extremadura y valle del Ebro), parajes áridos de carácter subdesértico (SE de Andalucía) o sectores extensamente urbanizados (Madrid y frente litoral mediterráneo). Estos ambientes se contarían entre los pocos incapaces para dar cobertura a sus dos principales requerimientos ecológicos: la existencia de poblaciones de aves potencialmente aptas para el parasitismo de reproducción que practica, y una comunidad de macroinvertebrados suficientemente rica (especialmente en larvas de lepidópteros) para cubrir sus necesidades tróficas (Hagemeijer & Blair, 1997).

POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

Si se atiende únicamente a la información semicuantitativa obtenida durante el trabajo de campo específicamente realizado para este atlas, la población española de la especie debería estimarse en un mínimo de 49.916 pp. reproductoras (o, más correctamente, machos territoriales), aunque no se cuantifica el 20% de las cuadrículas. En el anterior atlas se presentaba una estima de



1-9 pp.	10-99 pp.	100-999 pp.	1.000-9.999 pp.	>9.999 pp.	Sin cuantificar
1.076	2.295	229	3	0	875

143.000-320.000 pp. (Purroy, 1997), única valoración preexistente para España. Están bien documentadas sus densidades locales en diferentes hábitats. Los valores máximos se han registrado en robledales navarros, con 3,18 aves/10 ha (Purroy, 1975b), y en melojares de Sierra Nevada, con 2,25 aves/10 ha (Zamora & Camacho, 1984b). Densidades igualmente altas se darían en parajes con carrizales (Muntaner *et al.*, 1983; Sampietro *et al.*, 1998), hábitat que ocupa el Carricero Común, uno de sus hospedadores más típicos y que llega a formar densos núcleos de población. No obstante e independientemente del tipo de vegetación o el piso bioclimático propio de la zona considerada, las cifras publicadas no alcanzan en general la cota de 1 ave/10 ha y, en una amplia mayoría de casos, se sitúan por debajo de las 0,5 aves/10 ha (Bongiorno, 1982; Camprodón *et al.*, 1989; Díaz *et al.*, 1996; Ribas, 2000). Al margen de las disparidades metodológicas que caracterizan a los dos atlas realizados hasta la fecha, la gran imprecisión de las estimas poblacionales que aportan imposibilita cualquier interpretación sobre su dinámica demográfica en los últimos tiempos. Si se atiende a otras fuentes de información, el referente más sólido del que se dispondría a día de hoy serían los incipientes resultados del Programa SACRE, los cuales reflejan para el periodo 1996-2000 una tendencia positiva del 37% (SEO/BirdLife, 2001e). Este dato, en todo caso, adolece de la fragilidad inherente al análisis de cualquier serie temporal corta. Todo ello podría complementarse con apreciaciones de carácter más subjetivo, como la que valora de estable la evolución de la población española entre 1970 y 1990 (Hagemeijer & Blair, 1997).

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

Por su peculiar biología reproductora, es relativamente poco sensible a aspectos relacionados con las alteraciones del hábitat. Éstas tendrían fundamentalmente una repercusión indirecta a través del posible efecto ocasionado sobre las poblaciones de hospedadores, lo que, dado el gran y heterogéneo abanico de especies parasitadas, acaba por amortiguar su importancia relativa. En consecuencia, tan sólo transformaciones de gran calado podrían llegar a considerarse como amenazas ciertas para la especie. A una escala más o menos local, se ha apuntado la incidencia negativa de los incendios forestales (Muntaner *et al.*, 1983; Urios *et al.*, 1991). Igualmente, podría valorarse la repercusión que, sin duda, tiene la eliminación de los últimos bosques de ribera y bosquetes isla en aquellas regiones dominadas por espacios abiertos. Ya a otro nivel, la aplicación de técnicas de control de determinadas plagas de insectos debe repercutir negativamente sobre el Cuco Común. Uno de los casos más relevantes sería el de la procesionaria del pino, cuya oruga parece constituir un recurso trófico de primer orden en la dieta de los individuos establecidos en bosques de coníferas (Jubete, 1997; Ribas, 2000). Igualmente lesivos pueden ser los tratamientos con insecticidas genéricos, especialmente cuando éstos se realizan en zonas agrícolas que forman mosaicos con ambientes forestales. Finalmente, a la vista de los escasos condicionantes que plantean sus zonas de reproducción ibéricas, es posible que las principales amenazas para la población radiquen en factores asociados al tránsito migratorio o a las localidades de invernada. Al respecto, el hecho de que se trate de una especie migrante transahariana estricta maximiza este riesgo.

Vicente Fouces Sáez

